



STPC
202454600015156
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1515 DE 2024

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo
Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 923 del 20 de diciembre de 2023, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.

Que el Artículo Primero del Acuerdo No. 005 del 05 de abril de 2016 del Consejo Directivo, delega en el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para la adquisición de elementos de papelería, útiles de oficina y dispositivos de almacenamiento para las áreas de apoyo y misionales, así como para la entrega de información a los diferentes entes de control; lo anterior, según solicitud



STPC
202454600015156
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1515 DE 2024

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”

de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 202451500252043.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el parágrafo del Artículo 10°, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.810.184)**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024, por la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.810.184)**; discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS \$
O2	GASTOS	6,810,184
O21	Funcionamiento	6,810,184
O212	Adquisición de bienes y servicios	6,810,184
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	6,810,184
O2120201	Materiales y suministros	6,810,184
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	6,810,184
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	6,810,184
O2120201004074753002	Cintas magnetográficas sin grabar	6,810,184
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 6,810,184

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS \$
O2	GASTOS	6,810,184
O21	Funcionamiento	6,810,184
O212	Adquisición de bienes y servicios	6,810,184
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	6,810,184
O2120201	Materiales y suministros	6,810,184
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4,028,814
O212020100306	Productos de caucho y plástico	4,028,814
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	4,028,814
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	2,781,370
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	2,781,370
O2120201004064641007	Pilas alcalinas	2,781,370
TOTAL CRÉDITOS		\$ 6,810,184



STPC
202454600015156
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1515 DE 2024

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2024”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Agosto 27 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 27-08-2024 06:01:16 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Anexos: 1 Otros

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad